

INFORME DEL COMISARIO

"MOROS & MOSQUERA COMERCIO S.A."

2009

Yo, María Eugenia Mogollón Egas, portadora de la cédula de ciudadanía N. 050075067-4, en calidad de Comisario de la Compañía "MOROS & MOSQUERA COMERCIO S.A." con RUC 1792137756001 presento el siguiente informe:

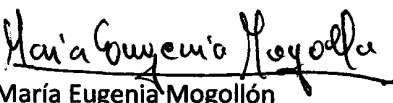
Estimados accionistas:

A amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario:

1. (opinión de las normas legales por parte de los administradores, tanto estatutarias así como de las resoluciones de la junta general y del directorio) Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con sus obligaciones estatutarias conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas;
2. (comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía). El control interno de la compañía se ha manejado conforme a lo dispuesto en la Ley y el Estatuto, no cabe observación alguna;
3. (opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en la contabilidad) Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la contabilidad, en el período fiscal 2009, prácticamente no hubo actividad económica.

La documentación de la compañía se encuentra al día, y las recomendaciones del Gerente General se deberán acatar dentro del ejercicio económico 2009.

Atentamente,


María Eugenia Mogollón
CC 05007580674

